

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

6 de junio de 2019

II- PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1309

Por el señor Rodríguez Mateo (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 53 de 5 de agosto de 1993, a los fines de disponer al Departamento de Asuntos del Consumidor la reglamentación de los hidroclorofluorocarburos (HCFC's), hidrofluorocarburos (HFC's) e hidrofluorolefinas (HFO's) y cualquier sustancia que se utilice como refrigerante; y para otros fines.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

*P. del S. 1310

Por los señores Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Martínez Santiago, Berdiel Rivera, Correa Rivera, Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa, Muñiz Cortés, Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago, Padilla Alvelo, Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, Romero Lugo, Roque Gracia y las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para establecer la Política Pública y la Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada; establecer las responsabilidades de las agencias e instrumentalidades del Gobierno, establecer el proceso de solicitud de órdenes de protección, derogar la Ley Núm. 121 de 12 de Julio de 1986, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE GOBIERNO)

*Administración

R. C. del S. 387

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para asignar la cantidad de nueve mil cincuenta y un millones ciento dieciocho mil dólares (\$9,051,118,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para los gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias e instrumentalidades que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2020, las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuese necesario. El siguiente es un resumen de los gastos del presupuesto organizados de acuerdo a las consolidaciones de agencias establecidas en el plan fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico el 9 de mayo de 2019 (“Plan Fiscal 2019”).”

(HACIENDA)

R. del S. 1134

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación sobre las irregularidades en los servicios relacionados a enfermedades infecciosas y demás servicios brindado por el Centro Latinoamericano de Enfermedades de Transmisión Sexual, Centro Médico (C.L.E.T.S).”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1135

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para celebrar el cincuentenario aniversario de la Sociedad Puertorriqueña de Oftalmología (SPO) como organización sin fines de lucro representando a los doctores en medicina especializados en la oftalmología en Puerto Rico.”